

POLITICA

LOS QUE PINTARON EL MANIQUEO

Había propuesto, el ministro de Hacienda, en una reforma de la contribución por derechos reales, una escala que iba del 1 al 10. En nombre de agrarios y cedistas, el notario señor Aguilera propuso otra de una decena a cinco céntimos.

En materia de agrarios y cedistas había votado la ley de Renta. En virtud de ella, muchos funcionarios han quedado cesantes y otros muchos han visto reducidos sus ingresos en una tercera parte o en la mitad. Como se trataba de gente humilde, el agrarismo, la Ceda y sus tascas leales no tuvieron inconveniente alguno en que se llevara la desolación a sus hogares. En cambio se oponen terminantemente a que las transmisiones de grandes herencias faciliten al Estado, representación de la colectividad nacional, una ocasión de aumentar sus ingresos.

Para los pobres, la podadera. Para los ricos, la tijera mellada.

En Noviembre de 1933 hubo muchos pequeños burgueses, en las ciudades y en los campos, que votaron a las derechas. Cayeron, incautos, en la celada del antimarxismo. Creyeron que venía la revolución social. Y creyeron también que sus miserables bienes, la mendocilla, el destintillo, el pegujarillo, la flaquilla tomada arriendo corrian peligro de expropiación o de destrucción.

Hubo incontables atropellos. Fueron cometidos infinitos abusos. Se coaccionó. Se falsificó. Se corrompió. Se aprovechó la ignorancia de la mujer española, esclava todavía de la Iglesia. Sin embargo, las izquierdas no hubieran sido vencidas, no obstante sus divisiones, si no se hubieran pasado ocionalmente al vago, turbio y confuso de rechismo miles y miles de pequeños burgueses.

Y hoy, transcurridos dos años, estos electores van con asombro y rabia que les han engañado y que su situación ha empeorado hasta el extremo inconcebible. Baniplados públicos, les rebajan los sueldos con el pretexto de las gratificaciones, de las acumulaciones y de la supresión de horas extraordinarias, o los dejan cesantes. Baniplados particulares, se encuentran bruscamente desposeídos de las defensas de orden societario concedidas o perfeccionadas por la República. Comerciantes, observan desconcertados, desesperados y furiosos, que cada día venden menos y se acrecientan los gastos generales. Pequeños propietarios sufren más que nunca el yugo del alquiler y del acaparrador. Colonos, una ley de Arrendamientos hecha a la medida de la terrencencia sin entrañas les desahucia y les deja desamparados, sin más fortaleza que los ojos para llorar...

Hayendo de un marxismo que sólo estaba en sus imaginaciones y que inventaron las derechas para sus fines políticos, cayeron en la trampa de una reacción que todo lo sacrificaba a la satisfacción de sus egoísmos. Votaron para que se dé a los grandes de España cientos de millones, para que los cesantistas hagan negocios pingües, para que vuelvan los jornales de dos pesetas, para que en muchos pueblos de España las cristuras de Dios, que decían el Poverello de Asís, coman las hierbas que arrancan de los campos sin culti-

vo, para que los ricos sean más ricos, y más miserables los miserables.

Claro que no querían eso, que no podían eso, que no esperaban eso. Claro es que si hubieran podido leer en el mañana habrían retrocedido horrorizados. Mas ignoraban que los hechos no son sólo la sombra que proyectan las ideas. Y no supieron enterarse de la verdadera ideología de sus engañadores en las semanas de la campaña electoral.

Daban tranquilidad, orden, progreso pacífico, trabajo. Y supusieron, incautos, que votando al conglomerado de agrarios, cedistas, radicales, monárquicos y anfibios lograrían sus aspiraciones.

En el pecado llevaron la penitencia. La realidad, acerba y cruel, pero también justa, les ha hecho pagar un crasísimo error con dos años de desastres.

El año próximo habrá otra vez elecciones. Se habla ya nuevamente de un bloque de derechas, que comprenderá desde los juanistas y alfonsinos de Calvo Sotelo y Golcochea, a los radicales del «estraperlo»; pasando por cedistas, fascistas, agrarios, ligulistas y amigos de don Melquíades Álvarez. De nuevo será pintado el maniqueo marxista y se agitará para pánico y terror de cobardes irredimibles, el fantasma de la demagogia ululante. ¿No fracasará la manobra?

FABIAN VIDAL

Madrid.

DESDE GUADIX

Un hombre se ahorca por que lo han desahuciado de las tierras que labraba

En su domicilio del barrio de Santa Ana fué hallado colgado de una viga el anciano Juan Cárdenas García.

Instantáneamente se dió aviso al Juzgado, que instruyó las diligencias de rigor y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Hemos podido enterarnos que el suicida obró bajo la influencia de un ataque de locura.

Meses pasados Juan fué expulsado de la tierra que labraba desde hacía muchos años. Esto le produjo tal impresión, que desde entonces comenzó a dar pruebas de perturbación mental.

DE SOCIEDAD

Por don Eduardo y doña Adoración Infante, y para nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Juan Infante Toribio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Lechuga Salvador. Se cruzaron valiosos regalos.

Ha tomado posesión del Juzgado de instrucción el nuevo juez don Manuel Mesa Hidalgo, que lo era del Juzgado de los Infantes.

Disse pasados realizó la visita de inspección a la Guardia civil el general Santiago, jefe de la segunda zona de Andalucía. Le acompañaba el comandante D. Vicente González. Fué cumplimentado por el alcalde y jefe de Policía señor Fuentes.

De paso para Murcia, hemos tenido el gusto de saludar al ex diputado y prestigioso comerciante malagueño don Manuel Romero Raggio. —El correspondiente.

DESDE MOTRIL

LA AGRUPACION AUTONOMA DE DEFENSA MOTRILEÑA

La nueva entidad organizada en Motril—Agrupación Autónoma de Defensa Motrileña—ha publicado un manifiesto para exponer al pueblo su programa.

Este se refleja en los siguientes párrafos: «La Agrupación Autónoma de Defensa Motrileña quiere, ante todo, para Motril una existencia libre y digna; que nadie le esclavice o supedita a conveniencias o deseos o aspiraciones particulares; que nadie, sea quien fuere, pueda pretender imponerle su voluntad, por respetable que pueda parecer; y mucho menos que nuestra hermosa ciudad, merecedora de todos los respetos y de todas las consideraciones, pueda seguir siendo objeto del capricho de quienes, por gozar del favor o de la influencia política, crean que debe prescindirse de la opinión y de la voluntad de sus moradores, entregando, como sucede con dolorosa frecuencia, su representación, la administración de sus intereses y el cuidado y atención de sus necesidades a quienes ni tienen a su lado aquella opinión ni representan bajo ningún aspecto su voluntad. La Agrupación quiere que Motril se dé a sí misma sus representantes y administradores, a quienes exigir el cumplimiento de sus deberes y la responsabilidad de su gestión. En una palabra: que no puede volver a ser campo de acción de audaces y despreocupados de fuera y de dentro, a quienes mostrarles que Motril, mayor de edad, enteramente oprimido por regímenes y volar por su propio prestigio, su propio bien y su interés de toda clase, no necesita al extranjero que se entrometan en su vida quienes a veces ni siquiera han tenido el honor de poner sus plantas en esta tierra, a la que no concierne para otra cosa que para aprovecharse de su inagotable bondad y de su insalvable resignación. Motril no necesita tutores.

Expulsión de un súbdito francés acusado de espionaje

Barcelona 28.—Procedente de Palma de Mallorca ha llegado esta mañana en el correo, para ser expulsado de España, el súbdito francés Henry Marcel, que, al parecer, estaba en relación con la italiana Eta Urbani, que fué condenada, como se recordará, por un delito de espionaje.

El detenido ha negado que se hallara en conviviencia con esta mujer, manifestando que a su llegada a Francia se trasladó a Mallorca para hacer unos planes de urbanización de unos lugares donde piensa elevar unas edificaciones determinadas, de las que recibía periódicamente cantidades de dinero para atender a sus necesidades, que fué lo que motivó la sospecha de la Policía.

Henry Marcel es militante de la Gran Guerra. Le falta una pierna.

Señalado en el próximo correo que salga para Marsella, punto para donde ha solicitado que se le envíe.

Resulta un obrero muerto al despedirlo una camioneta

Alcalá de Henares 28.—Esta mañana, cuando se dirigían al trabajo los obreros Blas de las Heras, de veintidós años, y Emilio y Eugenio de la Riva, de veintidós y dieciocho años, respectivamente, pidieron al conductor de una camioneta, la número 50.182 M, que hiciera el favor de dejarlos subir para llegar a tiempo al campo de aviación. Con el consentimiento del conductor los obreros montaron en la parte superior de la cabina, y al tomar el vehículo una curva salieron despedidos.

Resultó muerto el obrero Blas de las Heras, que habitaba en la calle de Cruz de Guadalupe, número 10.

Los otros dos trabajadores resultaron ileso.

Comentarios de la Prensa madrileña

Ningún Gobierno pasó por el amargo trance de plantear la cuestión de confianza para lograr un centenar de sufragios

El miedo de la mayoría a una contienda electoral

Madrid 28.—«El Liberal» se pronuncia por la inmediata disolución de las actuales Cortes.

Haciendo honor al trabajo realizado en el ministerio de Hacienda por el señor Chasaprieta, tenemos que pedir a éste que produzca la crisis cuanto antes, alegando ante su excelencia que se han presentado proyectos económicos que ésta han desahuciado, que ésta no dictaminan, que ésta no dicen, porque están notoriamente extinguidas, agotadas, deshechas.

Esto es lo serio en los momentos actuales.

«La Libertad» dice que ningún Gobierno se vio nunca en el trance amargo de tener que plantear una cuestión de confianza para lograr un centenar de sufragios. Siempre tuvieron mucho más, sin necesidad de tener que ejercer presión sobre los diputados mayoritarios, o se marcharon. Pero esto, naturalmente, era en épocas distintas a las actuales, con mayorías y parlamentos que sabían lo que querían y tenían la gallardía de proclamarlo, no con diputados que están en contra de los proyectos económicos de matriz liberal y los votan a última hora y a regañadientes por el miedo invencible a tener que enfrentarse con el pueblo en una próxima contienda electoral.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

«El Sol» comenta: Se están ventilando en estos días problemas importantes que afectan a toda la vida económica de la República, y para realizarlos se ha requerido una y otra vez la colaboración de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de matices. Esa colaboración como mejor y más eficazmente se presta es estudiando y mejorando los proyectos y prestando su voto y su asistencia parlamentaria a todos los diputados que más o menos íntimamente se hallan vinculados a los grupos de la mayoría. Esto, de momento.

De la Gestora venimos

Cuando don Miguel comentaba a San Agustín y algún gestor traducía a Shakespeare, o los buenos tiempos que se fueron

Lo que nos han dicho un aspirante a ordenanza y un jornalero jubilado de la Limpieza y la sesión que se ha preparado para mañana

Desde principios de año hasta estos finales de Noviembre, ha ocurrido algo muy sensible en la Gestora. Desde que tiempo a esta parte no nos ha hablado don Miguel de San Agustín? He aquí un hecho. Los observadores urbanos—esto de observadores se ha puesto muy en boga desde que Europa supo que al negro no le gustaban los «duces» y que se pirraba por la ginebra—vienen dedicados estos días a comentar la crisis filosófica del gestor primero. ¿Qué queda, en efecto, de aquella figura magnífica de gran gestor que trataba los expedientes con invocaciones a San Agustín y que hablaba como «un ser pensante y viviente»? Don Miguel—ya lo hemos dicho muchas veces—arrastra un silencio melancólico extraño. Ni siquiera aquellas lentas del proverbio, que tan famosas se hicieron en los tiempos efíricos del señor Vega, asoman hoy por la Gestora con el sabor de los platos fuertes. Don Miguel pasa hoy como una sombra por los pasillos del Ayuntamiento y se encierra a solas en su despacho, abandonado por todos los santos filósofos.

Un aspirante a ordenanza municipal, que siente una gran debilidad por el flequillo de don Miguel, nos ha puesto en el secreto. «Entonces, señor, don Miguel, cuando era muy amigo de don Juan Félix... La época de la buena unión radical. Por aquella época el señor Vega era el gran gestor abierto a todas las euforias. Gastaba chanzas a sus gestores. Y hasta se compró unos ternos de corte casi impecable cuando asomó el impecable señor Jimena floreado, mimico y cortés con su paqueta en alto, como un diploma de chico adelantado. Buenos tiempos aquellos. Las doctrinas de San Agustín iban ganando cada día más prosélitos. De San Agustín y de Santo Tomás. Al mismo señor Haro Galdino le vimos en más de una ocasión interesarse por la filosofía cristiana, y hasta llegó a hablar con proverbios de la Biblia, como éste: «Bonum vinum laetificat hominis corpus». (El buen vino alegra el corazón del hombre). Y qué bien se expresaba el señor Haro! Era también la época en que el señor Rivero traducía a Shakespeare y comentaba en alto el primer verso del famoso monólogo de Hamlet: «To be or not to be. (Ser o no ser). Pero la lluvia cae para algo... Hasta para que los gestores agrarios se aprovechen de la post euforia radical para poner batuta de mando en la Gestora. Y así hemos visto cómo se reponen funcionarios a los que don Miguel había hecho la cruz con el asenso de su minoría. Y es que el radicalismo quedó estraperlado definitivamente, incluso en las Gestoras. Ya no queda nada de don Miguel. Don Miguel pasa en silencio, se encierra a solas en su despacho...

Y a propósito de este encierro solitario. Un obrero de la Limpieza, jubilado, nos ha contado muchas cosas. Precisamente sobre lo que ocurre en la comisión de Aguas potables. Porque resulta que hasta los jornaleros jubilados están enterados de lo que pasa con este problema, acaso, acaso más, mucho más, que los tres gestores juntos. (Ahora que hablamos de tres: «Recordar ustedes cuando la gestora quedó en la Casa de los Trece? Magnífica época aquella también! Todo se hacía bajo el signo del número inquietante. Era cuando don Miguel compraba gatos negros y pagaba de su bolsillo las multas cuya condonación le recomendaba el diputado terrateniente tal... el político influyente cual... En fin, dejémoslos de recuerdos.) A lo que íbamos. En la comisión de Aguas ocurren cosas de mucho tamaño. Los gestores de la Ceda le han dado de lado a don Miguel. Y los agrarios también. Esto significa en lenguaje político que el gestor mayor no cuenta—lo decimos por boca del jornalero jubilado—con las asistencias de los gestores menores. Y un alcalde, aunque sea gubernativo, cuando se ve aislado en circunstancias como éstas... Bueno, el barbero que afeta a don Miguel, nos ha dicho que en una situación así lo mejor es adoptar ciertas actitudes. «Tendrá razón el Figaro? Ya nos hablará más adelante el gestor de los gestores...

«Política» dedica un detenido editorial al ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Opina que la concesión recientemente hecha en este asunto por el señor Lucía no es ni más ni menos que una concesión electoral.

Reproduce el siguiente telegrama: «Urgente.—Ministro de Obras públicas a presidente Diputación provincial. Acabo firmar proyecto ferrocarril Santander-Mediterráneo, ante presencia nuestro diputado Pérez del Molino. Comunique a amigos, Prensa, saludos...».

Y añade: Concibese el efecto que este raro telegrama había de surtir en Bilbao apenas divulgado. El ministro dice que firma ante nuestro diputado, señor Pérez del Molino, y que se difunda. Trátese, pues, de una concesión electoral. No merecen Bilbao ni Santander ese trato.

Trigos, azúcar, ferrocarriles, la Ceda no se para en nada para crear un caciquismo de más extensión y arraigo que todos los conocidos. Los antiguos «juzgaban a las personas; el que ahora se forja, aspira a dominar al Estado, striviendo de su propio dinero. No se concibe mayor inmoralidad política. Y esta conducta torpe es lo que nos interesa en el pleito que sostienen dos provincias por igual estimadas.

BUENA SESIÓN, LA DE MAÑANA

Tenemos una sesión para mañana sin precedentes. Es decir, una sesión con un orden del día con diez y seis dictámenes, cosa nada común en la Gestora. En primer lugar se pondrá a votación, si hay número, el fallo que el pleno—pasen ustedes por alto estas palabritas—a dos meses de suspensión de empleo y sueldo al jefe de Aguas, y que ya que el pleno no se reúne en la pasada sesión, después los cedistas, seguramente, hablarán acerca del dictamen que denegó la reclamación a los maestros concertados. Y a regañadientes se pondrá a la consideración de los

gestores si procede instruir un expediente para conocer al señor de 81 de Diciembre de 1931, por el que se aumentaron los precios unitarios del presupuesto de obras, de aguas y alcantarillado a la contrata, es leve o no a los intereses municipales, y como final de parlamento se abrirá un debate para acordar si procede, como propone la comisión de Gobernación, la reposición del acuerdo que nombró arquitecto municipal a don Miguel Castillo y retrotraer el expediente del concurso al estado en que se encontraba al infringirse el artículo 9 del Reglamento de Funcionarios. Es decir, dejarlo en

la ocupación militar japonesa de los puntos estratégicos del Norte de China. Mientras tanto, el Gobierno nacional chino de Nankín sigue provocador, y algunos observadores están convencidos de que una nueva guerra chino-japonesa no oficial es segura.

OTRAS NOTICIAS BREVES

El señor Vega firmó ayer un libramiento por valor de 1.617 pesetas. Este dinero está destinado a devengar los cantantes que se habrán cobrado de más por impuestos de alcantarillado, inquilinato y otros.

—Con destino a la Sociedad Tennis Club ha sido donada una copa del Ayuntamiento para las pruebas deportivas que celebrará aquella entidad.

Se considera segura una nueva guerra chino-japonesa

Tientsin 28.—Se está procediendo a la ocupación militar japonesa de los puntos estratégicos del Norte de China. Mientras tanto, el Gobierno nacional chino de Nankín sigue provocador, y algunos observadores están convencidos de que una nueva guerra chino-japonesa no oficial es segura.

Conferencia científica

EN LA FACULTAD DE FARMACIA

Esta tarde, a las cuatro en punto, dará una conferencia en la Facultad de Farmacia el ilustre doctor Salas, jefe químico del Instituto Nacional de Toxicología, de Madrid.

El tema a desarrollar es: «Toxicología y Farmacia».

La destacada personalidad del conferenciante en el campo de la ciencia hará que el número de concurrentes al acto sea extraordinario.

ESTABA PARALITICA

SE SUICIDA UNA JOVEN TIRANDOSE POR UNA VENTANA

Madrid 28.—La joven de veinte años Ju la Tardío Cabello, domiciliada en la calle del General Fortier, número 36, se suicidó esta mañana arrojándose al patio desde una de las ventanas de su casa.

Aunque fué trasladada rápidamente a la Casa de Socorro del distrito, los médicos del establecimiento nada pudieron hacer, pues ingresó en el y cadáver.

Julia estaba parálitica desde hace algunos años y se cree que esta es la causa que la impulsó a suicidarse.

EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

A primera hora se explicó una interpelación sobre la secularización de Cementerios y se aprobó un proyecto sobre el traslado de Salas de los Tribunales

Después continuó el debate sobre el proyecto de Derechos reales, teniendo que suspenderse la sesión por la escasa concurrencia de diputados

Madrid 28.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Alba. En escasez y tribunas, escasa concurrencia.

VARIAS PETICIONES

El señor Fábregas, de Unión Republicana, pide al ministro de la Gobernación que se redacten los reglamentos complementarios de la ley Municipal. Razona esta petición diciendo que la falta de dicho Reglamento origina en la práctica anomalías que deben ser evitadas.

El ministro de la Gobernación se manifiesta conforme con la petición del señor Fábregas y dice que por su parte dará cuantas facilidades sean precisas para la pronta redacción de dichos reglamentos.

El señor Guallar solicita del ministro de Agricultura y, en general, del Gobierno, que se adopten las más severas medidas para impedir la venta de materias destinadas a la adulteración de harinas.

UNA INTERPELACIÓN SOBRE CEMENTERIOS

El señor Vázquez Gudiñón explica su anunciada interpelación. Se ocupa de la forma en que se ha verificado la incautación de los cementerios católicos particulares por parte de los Ayuntamientos, desde el advento de la República. Cita diversos casos en apoyo de sus razonamientos, y habla de los abusos cometidos al amparo de la ley de secularización de cementerios. Solicita del ministro de la Gobernación que se establezcan normas encaminadas a imponer el debido respeto a los familiares que quieren enterrar a sus difuntos en cementerios católicos.

Denuncia otras medidas persecutorias puestas en práctica por determinados Ayuntamientos contra farmacéuticos titulares por el sólo hecho de ser católicos.

El señor Fábregas, de Unión Republicana: «No cree su señoría que el señor Pita Romero es más afín a su política que otros elementos?»

El señor Vázquez Gudiñón: No se lo he preguntado nunca.

El orador continúa su discurso.

El presidente llama la atención al señor Vázquez sobre la excesiva duración que está dando a su discurso.

El señor Vázquez Gudiñón pone fin a su discurso, después de leer diversos documentos que producen gran hilaridad en la Cámara y de reiterar sus protestas contra los atropellos de que dice son víctimas los católicos.

El ministro de la Gobernación empieza expresando su extrañeza acerca de lo dicho por el señor Vázquez Gudiñón contra la política del señor Pita Romero.

Según su señoría—dice—el señor Pita Romero ejerce en su distrito cuantos actos de cohecho tiene por conveniente. A mí, francamente, me parece esa apreciación exagerada; pero en fin, prescindiendo de esto, vamos a examinar las demás afirmaciones de su señoría, en las que creo no lleva razón.

Respecto a la incautación de cementerios, opina el señor De Pablo Blanco que no se ha hecho otra cosa que dar cumplimiento a la ley dictada con carácter general. Todo lo más que habrá podido ocurrir, en algún caso, es que se haya inferido alguna lesión de carácter moral.

En cuanto al farmacéutico de Ortigueira, fue destituido no por ser católico, sino por residir a varios kilómetros del pueblo en que se halla establecida la farmacia.

Justifica también el ministro de la Gobernación la separación de su cargo del recaudador del Ayuntamiento de Ortigueira, que, según sus noticias, es pariente del señor Vázquez.

El ministro de la Gobernación termina su discurso después de reiterar que de los informes que obran en su poder se desprende claramente que el señor Vázquez Gudiñón no tiene razón en sus declaraciones.

El señor González Ramos dice que en todo lo que ha dicho el señor Vázquez Gudiñón en lo referente al cohecho imperante, lleva absoluta razón. Cita algunos casos concretos, que no crea puedan ser desvirtuados por el ministro de la Gobernación.

El señor Vázquez Gudiñón rectifica e insiste en sus ataques al Ayuntamiento de Ortigueira.

El ministro de la Gobernación también rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones.

El presidente declara terminada la interpelación del señor Vázquez Gudiñón.

ORDEN DEL DIA

LA COMPOSICIÓN DE LAS SALAS DE LOS TRIBUNALES

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando el artículo 5.º del decreto del mes de Mayo de 1931, relacionado con la composición de las Salas de los Tribunales.

No habiendo pedido ningún diputado la palabra para consumir un turno de totalidad, empieza la discusión del artículo.

El señor Vélez defiende una enmienda al artículo 1.º, en la que pide que se haga constar que sólo a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo compete ordenar el traslado de las Salas de los Tribunales, sin perjuicio de las atribuciones de las Audiencias.

buciones del ministro de Justicia y Sanidad.

El señor Taboada, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Vélez retira su enmienda. Se aprueba el artículo primero y sin discusión el artículo segundo, con lo cual termina el debate sobre este proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Los señores Chapaprieta y Usabiega leen varios proyectos de sus respectivos departamentos.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto de ley relativo al impuesto de Derechos reales.

El presidente concede la palabra a la Comisión para que diga concretamente que es lo que se acepta de la enmienda defendida ayer por el señor Azpilicueta.

El señor Adamez dice que sólo se aceptan de las excepciones propuestas las concernientes a la Reforma agraria y a la ley de Arrendamientos.

El señor Azpilicueta expresa su conformidad.

El señor Mangiano defiende varias enmiendas a diversos apartados del artículo primero.

El presidente llama la atención del señor Mangiano sobre el acuerdo adoptado por la Cámara, según el cual, aunque se pueden defender diversos aspectos relacionados con el proyecto que se discute, no se pueden votar todos al mismo tiempo, sino separadamente.

El señor Mangiano expresa la dificultad de dar cumplimiento a dicho acuerdo a causa de haberse refundido en el artículo primero del dictamen veintiocho y treinta del proyecto.

El señor Izquierdo Jiménez opina que con lo hecho por la Comisión al refundir en cinco artículos todos los del proyecto se ha querido comprimir la discusión, que es tanto como estrangular el debate.

El presidente replica que el señor Izquierdo Jiménez puede expresar su protesta dentro de las normas reglamentarias. Por de pronto, él tiene que centrarse en los acuerdos de la Cámara y al Reglamento.

El señor Mangiano continúa la defensa de su enmienda.

El señor Sierra Martínez, por la Comisión, la rechaza.

Finalmente se vota la enmienda del señor Mangiano, que es desestimada por 104 votos.

En votación ordinaria se desestiman también dos enmiendas del señor Mangiano a los apartados 10 y 27.

El señor Rodríguez Pérez defiende también una enmienda.

El señor Adamez, por la Comisión, expresa su disconformidad.

El señor Rodríguez Pérez rectifica y retira finalmente la enmienda.

El señor Azpilicueta defiende otra enmienda que comprende varios aspectos del artículo primero.

El señor Cuartero, por la Comisión, lamenta no poder aceptar la enmienda del señor Azpilicueta.

El señor Azpilicueta rectifica e insiste en la defensa total de su enmienda. Lamenta que se siga un criterio de tacañería.

El señor Chapaprieta interviene brevemente. Dice que no puede caer dentro de la inclinación de este Gobierno a favor de las clases humildes. Dice que no habría tenido inconveniente en aceptar las excepciones a favor de las herencias menores de dos mil pesetas, pero luego se desistió de ello en atención a que las excepciones podrían servir de portillo por el que se fuera el impuesto. Por tanto, cree que no deben establecerse excepciones.

El señor Azpilicueta estima que, por lo menos, deben rebajarse los tipos impuestos a las herencias pequeñas.

El señor Chapaprieta accede a que se rebaje hasta veinticinco céntimos el tipo correspondiente a las transacciones menores de dos mil pesetas, pero ello ha de ser a condición de que el importe de la rebaja se acumule al impuesto que se establece para las herencias grandes. (Aplausos.)

El señor Azpilicueta retira su enmienda.

El señor Mangiano defiende otra enmienda.

Los señores diputados que hay en el salón escuchan distraídos al orador.

Se suspende esta debate, quedando el señor Mangiano en el uso de la palabra.

El señor González Ramos dice que tiene anunciada dos interpelecciones al ministro de Trabajo. Añade que no tiene inconveniente en que las dos interpelecciones se desarrollen el mismo día.

El presidente contesta que ambas interpelecciones irán la semana próxima.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos diez.

El suceso de la calle

Horno de Espadero

Ayer se constituyeron en la Cárcel los señores don Miguel Llamas, juez de instrucción del Salvador, el catedrático de Medicina legal don Ramón Álvarez de Toledo y los tres médicos forenses de esta capital.

El objeto era reconocer a don José Onieva Ramírez, para comprobar si, en efecto, dicho señor presenta síntomas de enajenación mental, como se supone.

La práctica de esta diligencia fue propuesta por el abogado defensor del procesado, señor Vidal Méy. El dictamen que emitirán los forenses se entregará al juez, que pasará en breve a la Audiencia.

Unos funcionarios de la Dirección de Colonias, que fueron destituidos por negarse a cometer irregularidades, presentan a las Cortes una denuncia contra el ex subsecretario de la Presidencia Sr. Moreno Calvo

Acusan a éste de haberles querido obligar a firmar cheques por más de tres millones de pesetas con destino a un naviero

Madrid 28.—A primera hora de la tarde el señor Nombela entregó un escrito denuncia al oficial mayor del Congreso. El señor San Martín, tan pronto como el señor Alba llegó a la Cámara, puso en poder de él la documentación.

Antes de las cuatro de la tarde, don Miguel Maura pasó al despacho del presidente de las Cortes. Al salir se reunió con algunos diputados republicanos, a los que dijo:

—Yo pregunté al señor Alba si había recibido el escrito de Nombela. Me contestó afirmativamente y le anuncié mi propósito de hacer todo lo posible para que la cuestión quedase totalmente aclarada. Me dijo que le parecía bien, pero que el partido radical había invitado al señor Moreno Calvo a que se sincerase, y el ex subsecretario de la Presidencia contestó que se trataba de una maniobra de una alta personalidad.

El señor del Río, don Cirilo, que se hallaba presente, contestó: —Sí, la misma maniobra de los guardias cuando ponen la mano encima del hombro de un ladrón.

El señor Maura continuó diciendo: —Cuando yo oí lo de la maniobra, dije que en ese caso, con mayor presteza, me disponía a intervenir en la cuestión. Dijo al señor Alba que si esta tarde o mañana no daba cuenta a las Cortes del escrito, yo haría una interpelación. Me prometió dar cuenta mañana y se mostró conforme conmigo, en que lo mejor era pedir el nombramiento de una Comisión depuradora, que actuase, como actuó, la que entendió en el "affaire" del "estraperlo".

EL SEÑOR ALBA DICE QUE TRATARÁ DE LA DENUNCIA CON EL GOBIERNO PARA LLEVAR EL ASUNTO A LA SESIÓN DEL MARTES

Madrid 28.—Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los informadores y les entregó la nota de los dictámenes incorporados al orden del día.

Después, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas que el programa para mañana era: interpelación del señor Santaló sobre el castillo de San Cristóbal. También se discutirá la proposición, no de ley, del señor Toledo, sobre cuestiones de Instrucción pública. Más tarde, Derechos reales y, por último, ruegos y preguntas.

—Como ya he dicho a sus compañeros esta tarde—siguió diciendo el señor Alba—, he recibido un escrito del señor Nombela acerca del asunto Tayá. No he podido aún estudiarlo, porque he estado ocupado toda la tarde.

Se les alcanzará a ustedes las dificultades que existen para dar estado parlamentario a un escrito de un señor que no es diputado. La cuestión va a resolverse porque varios diputados radicales se han acercado a mí para decirme que ellos quieren plantear la cuestión en el salón de sesiones antes que ningún otro. Desean con ello demostrar que el partido radical no intenta, antes al contrario, que se eche tierra al asunto. Yo necesito ponerme de acuerdo con el Gobierno para conocer su opinión sobre el procedimiento a seguir.

A tal efecto, mañana conferenciaré con el presidente del Consejo. No habrá, de todos modos, nada hasta el próximo martes. Mañana les diré a ustedes si, en efecto, la cuestión se tratará en la sesión del martes y también cuál va a ser el procedimiento a seguir.

EL JEFE DEL GOBIERNO HABLA DE LA DENUNCIA

Madrid 28.—Al conocer el señor Chapaprieta el ofrecimiento hecho por el señor Alba a don Miguel Maura de plantear en la sesión de mañana el asunto denunciado por el señor Nombela y su propósito de proponer que se vayan al asunto a examen de una Comisión parlamentaria, manifestó que, a su juicio, sólo debe ir este asunto a un juicio, sólo debe ir este asunto a un juicio, sólo debe ir este asunto a un juicio.

El señor Nombela, inspector general de Colonias, y el señor Castro, secretario de la Inspección, fueron destituidos de sus cargos.

Se dice en el escrito que el señor Tayá, que se encuentra hoy en situación apuradísima, se lamentaba de la lentitud de la tramitación del expediente, siendo así que a él sólo le correspondía una cantidad insignificante, y que el resto tendría que cedérselo para el pago de los gestores.

El escrito tiende, no tan solamente a denunciar las irregularidades cometidas en el expediente, sino también a poner de manifiesto la honorabilidad de los señores Nombela y Castro, que estiman puede haber quedado en entredicho a causa de haber sido destituidos de sus cargos.

Acompañan al escrito nueve documentos, que refuerzan las afirmaciones del denunciante.

El escrito, que es extensísimo, ha causado al ser conocido enorme sensación.

LA MINORÍA RADICAL SERÁ LA PRIMERA QUE DIDA EL ESCLARECIMIENTO DE LO SUCEDIDO

Madrid 28.—El señor Rey Mors, al enterarse de que el señor Nombela había enviado su escrito denuncia al presidente de la Cámara, dijo: —Ha llegado a noticia de la Comisión reorganizadora del partido radical, como a toda la Cámara, el hecho de que en la tarde de hoy ha sido presentada por el señor Nombela una denuncia referente a supuestas irregularidades en la S. A. Africa Occidental.

La Comisión, en nombre de la minoría parlamentaria, recaba para sí el derecho de plantear esta cuestión en el salón de sesiones, dándole estado parlamentario y solicitando que se arbitren los medios para que rápidamente se esclarezcan las supuestas responsabilidades.

No lo hará en la sesión de mañana, debido a que, como viernes, la mayor parte de los diputados se encontrarán ausentes. Pero el martes próximo, uno de sus miembros se levantará en el Parlamento a hacer la referida petición.

LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA TENDRÁ OTRAS REPERCUSIONES

Madrid 28.—En la entrevista celebrada entre los señores Alba y Maura, parece que el jefe del partido republicano conservador pidió al presidente de las Cortes que se diera estado parlamentario a la denuncia que ha elevado a la Cámara el señor Nombela, en relación con las causas que motivaron su destitución del cargo de inspector general de Marruecos y Colonias.

Este escrito ha sido objeto de numerosos comentarios en los pasillos del Congreso durante la tarde de hoy.

El señor Maura ha manifestado que se propone solicitar la designación de una Comisión parlamentaria que estudie el asunto, Comisión que bien pudiera ser la misma que dictaminó sobre el "affaire" Stranas.

Con este motivo han circulado diversas versiones sobre el contenido del escrito del señor Nombela y se recordaban los antecedentes del caso. Según éstos, en la sesión del 26 de Julio, el diputado independiente señor Cano López dirigió una pregunta al Gobierno sobre la destitución del inspector general de Colonias señor Nombela y del secretario del mismo organismo señor Castro. El ministro de la Guerra, al contestar sobre el particular, prometió que si no resultaban cargos contra dichos señores, tendría mucho gusto en reponer a estos funcionarios en sus respectivos cargos. Han transcurrido cinco meses sin que esta promesa del señor Gil Robles haya tenido cumpli-

go que la inmoraldad denunciada. El pago de la indemnización fué acordado en un Consejo de ministros, pero a causa de no haber firmado dicho acuerdo el secretario del Consejo señor Lucía, el presidente volvió a Consejo, y entonces fué revocado el acuerdo primero. Este segundo Consejo de ministros se celebró bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Nombela, inspector general de Colonias, y el señor Castro, secretario de la Inspección, fueron destituidos de sus cargos.

Se dice en el escrito que el señor Tayá, que se encuentra hoy en situación apuradísima, se lamentaba de la lentitud de la tramitación del expediente, siendo así que a él sólo le correspondía una cantidad insignificante, y que el resto tendría que cedérselo para el pago de los gestores.

El escrito tiende, no tan solamente a denunciar las irregularidades cometidas en el expediente, sino también a poner de manifiesto la honorabilidad de los señores Nombela y Castro, que estiman puede haber quedado en entredicho a causa de haber sido destituidos de sus cargos.

Acompañan al escrito nueve documentos, que refuerzan las afirmaciones del denunciante.

El escrito, que es extensísimo, ha causado al ser conocido enorme sensación.

LA MINORÍA RADICAL SERÁ LA PRIMERA QUE DIDA EL ESCLARECIMIENTO DE LO SUCEDIDO

Madrid 28.—El señor Rey Mors, al enterarse de que el señor Nombela había enviado su escrito denuncia al presidente de la Cámara, dijo: —Ha llegado a noticia de la Comisión reorganizadora del partido radical, como a toda la Cámara, el hecho de que en la tarde de hoy ha sido presentada por el señor Nombela una denuncia referente a supuestas irregularidades en la S. A. Africa Occidental.

La Comisión, en nombre de la minoría parlamentaria, recaba para sí el derecho de plantear esta cuestión en el salón de sesiones, dándole estado parlamentario y solicitando que se arbitren los medios para que rápidamente se esclarezcan las supuestas responsabilidades.

No lo hará en la sesión de mañana, debido a que, como viernes, la mayor parte de los diputados se encontrarán ausentes. Pero el martes próximo, uno de sus miembros se levantará en el Parlamento a hacer la referida petición.

LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA TENDRÁ OTRAS REPERCUSIONES

Madrid 28.—En la entrevista celebrada entre los señores Alba y Maura, parece que el jefe del partido republicano conservador pidió al presidente de las Cortes que se diera estado parlamentario a la denuncia que ha elevado a la Cámara el señor Nombela, en relación con las causas que motivaron su destitución del cargo de inspector general de Marruecos y Colonias.

Este escrito ha sido objeto de numerosos comentarios en los pasillos del Congreso durante la tarde de hoy.

El señor Maura ha manifestado que se propone solicitar la designación de una Comisión parlamentaria que estudie el asunto, Comisión que bien pudiera ser la misma que dictaminó sobre el "affaire" Stranas.

Con este motivo han circulado diversas versiones sobre el contenido del escrito del señor Nombela y se recordaban los antecedentes del caso. Según éstos, en la sesión del 26 de Julio, el diputado independiente señor Cano López dirigió una pregunta al Gobierno sobre la destitución del inspector general de Colonias señor Nombela y del secretario del mismo organismo señor Castro. El ministro de la Guerra, al contestar sobre el particular, prometió que si no resultaban cargos contra dichos señores, tendría mucho gusto en reponer a estos funcionarios en sus respectivos cargos. Han transcurrido cinco meses sin que esta promesa del señor Gil Robles haya tenido cumpli-

La denuncia fué hecha hace tiempo a los señores Gil Robles y Lucía, pero el "jefe" no quiso hacerse eco de ella por conveniencias de política

del Consejo de ministros, no sólo en lo que se refiere al asunto concreto de la indemnización de más de tres millones de pesetas a la S. A. Africa Occidental, sino también a otros asuntos que enumeran de pasada y que seguramente requerirán la atención del Parlamento.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos, que al parecer atestiguan los hechos que se denuncian.

INFORMACION POLITICA

SE REÚNEN LOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA

Madrid 28.—Esta tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados de las minorías de Unión Republicana, Izquierda Republicana y Esquerra Catalana. Asistió el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azanza.

Al terminar la reunión, el señor Lara facilitó la siguiente nota:

Se trató de diversos asuntos sin importancia política, en especial del informe de los compañeros de la comisión de Presupuestos, acordándose que, en el caso improbable de que éstos se discutasen, se mantenga el criterio ya conocido de ruda oposición. También se habló de asuntos relativos a la situación política, que no son noticiabiles.

SE REÚNE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Madrid 28.—Se ha reunido la comisión de Hacienda, con asistencia del presidente del Consejo, señor Chapaprieta. Algunos comisionados propusieron la desaparición del impuesto sobre el canal relictos, pero el señor Chapaprieta se opuso, diciendo que admitir modificaciones al proyecto, pero no su desaparición total.

El señor Barcia manifestó que si el jefe del Gobierno retiraba el proyecto del impuesto sobre el canal relictos, el reprochador, presentando un voto particular y pediría modificación para la aprobación del proyecto modificado.

En la citada reunión se ha establecido un tope hasta el 50 por 100 y se mantienen las cuotas fijadas por la ley de 1932.

La Comisión sigue reunida buscando una fórmula satisfactoria.

DON MELQUIADES DICE QUE SIEMPRE ES LEAL A SUS COMPROMISOS

Madrid 28.—Un periodista preguntó a don Melquiades Álvarez sobre unas manifestaciones suyas que aparecen en la Prensa, a las que aludía esta mañana el presidente del Consejo.

—Eso—dijo don Melquiades—es una tontería que no merece rectificación, y así se lo acabo de decir al presidente del Consejo y se lo digo a ustedes, para que se sepa la opinión que yo ahora y siempre, cuando ofrezco una colaboración, la ofrezco leal y sinceramente.

LAS IZQUIERDAS PEDIRÁN EL «QUORUM» PARA VARIOS PROYECTOS

Madrid 28.—Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión de las minorías de izquierda, celebrada esta tarde en las Cortes, redactarán una proposición pidiendo, con arreglo al artículo 91 del Reglamento, la votación de «quorum» para la aprobación definitiva de las leyes de Utilidades y Tierras.

LOS PERJUDICADOS POR EL ERROR JUDICIAL DE OSA DE LA VEGA

Madrid 28.—En la Sala sexta del Congreso se reunió la comisión de Pensiones bajo la presidencia del señor Salgado y con asistencia de las víctimas del error judicial de Osa de la Vega, León Sáenz y Antonio Válor.

La Comisión acordó proponer que se les conceda la pensión de 3.000 pesetas anuales, según decidió el Consejo de ministros, pero con efectos retroactivos de cinco años, a fin de que cada interesado perciba la cantidad de 15.000 pesetas.

LA ACTITUD DE UN DIPUTADO RADICAL

Madrid 28.—En la reunión de la minoría radical, el diputado señor Roldán votó en contra de la aprobación de la ley relictos, por haber sido modificado el carácter de la comisión reorganizadora, del que ha desaparecido una comisión de depuración, pues entiende que hay elementos en el partido que por su conducta reprochable deben ser eliminados. El señor Roldán se reunió por la tarde en una de las secciones con algunos diputados radicales para darles cuenta de su actitud.

LA ACTITUD DE ALGUNOS DIPUTADOS RADICALES FRENTE A LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 28.—El estado de Madrid

dices lo siguiente acerca de la reunión de la minoría radical:

Dos notas interesantes hay que destacar de la reunión de la minoría radical: la actitud del ex subsecretario de Agricultura señor Álvarez Mendizábal y la intervención del señor Sierra Rustarazo.

El primero, luego de exponer su disgusto por la escasa atención que, a su entender, viene dispensando la minoría a sus actuaciones en materia agraria, señalando concretamente su disparidad de criterio en esta cuestión con el actual ministro de Agricultura, expresó su decidido propósito de separarse de la minoría radical y, por consiguiente, del partido, si no se rectificaba la política agraria seguida últimamente.

La intervención de varios de los reunidos, y especialmente del señor Lerroux, que se compenetró en reconocer la autoridad del señor Álvarez Mendizábal en cuestiones agrarias, debilitó un tanto la actitud de éste.

Uno de los extremos sobre los que más hincapié hacía el señor Álvarez Mendizábal es el hecho de que el actual subsecretario de Agricultura no perteneciera al partido radical, cargo que el interelate desempeñó durante algún tiempo y en el que está a juicio de la minoría muy bien preparado el señor Álvarez Mendizábal.

A este efecto, no tendrá nada de particular que en algún Consejo próximo el señor Usabiega se ocupe de esta cuestión, presentándola como un mandato de la minoría.

Por su parte, el señor Sierra Rustarazo propuso que la minoría presente un proyecto en el sentido de que no se graven en un solo céntimo de descuento aquellos haberes que no rebasen la cifra de 500 pesetas mensuales. Entiende el señor Sierra Rustarazo que la ley de Restricciones no puede ser amparada por el partido radical en cuanto signifique daño o perjuicio para el funcionario modesto.

A este respecto se recordaba que el primer diputado radical que luchó de nodosamente contra la ley de Restricciones es don Justo Villanueva, que por cierto va más allá de la propuesta hecha por el señor Sierra Rustarazo, ya que estima que debe desaparecer de la ley de Restricciones todo precepto que atente contra los legítimos derechos de los funcionarios públicos, sean de una o otra categoría.

Desde luego la minoría elevará una propuesta concreta al Parlamento en favor de los funcionarios, recogiendo el sentir de los señores Villanueva y Sierra Rustarazo.

Si la minoría persiste, como parece, en recoger el criterio político del señor Álvarez Mendizábal para evitar el apartamiento de éste y hacer cuestión de confianza la aprobación de esa enmienda a la ley de Restricciones, no cabe duda que pueden seguir acontecimientos en fecha próxima.

El rey Jorge en Grecia

Tres días en el trono y ya siente la necesidad de abandonarlo

Atenas 28.—Sólo han transcurrido tres días desde que el rey Jorge regresó a Grecia, y se ha sabido que ha amargado ya con volver a marchar al los militares, preñados por el general Condylis, ofrecen resistencia a su propuesta de amnistía.

El general Condylis manifestó hoy al rey Jorge que todos los más destacados realistas, los que llevaron a cabo el golpe de Estado que determinó el regreso del monarca, disminuirán si se inicia en la amnistía a Venizelos y a otros jefes republicanos.

Se ha sabido de fuente autorizada, que Damorádis ha completado la lista de sus ministros y la someterá al rey esta noche o mañana.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuente precios, anúncios en nuestra «INDICADOR ECONOMICO».

Salón Nacional

May Viernes 29 de Noviembre 1935

Espectáculo por secciones desde las 8 de la tarde. A las 3, 5, 7, 9 y 12 y 11 y 12

Día de gran gala. Deslumbrador suceso

Una vez más, la acreditadísima editora «Los Artistas Asociados» presenta de Riguroso Estreno en Granada un espectáculo super-extraordinario con la visión cinematográfica, adaptada libre de la popularísima novela del insigne dramaturgo

Radio y Luz

Núm. 18

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

29-11-35

EL LUMEN Y EL DECALUMEN

No están aún lejanos los tiempos en que la capacidad luminosa de una lámpara de incandescencia se expresaba en bujías, y como quiera que una buja era una unidad muy vaga, que no era la misma en todas las circunstancias ni para toda la lámpara, no podía mantenerse esta unidad en tales condiciones.

La buja se basaba en la potencia luminosa de lámparas standard determinadas, de dimensiones y construcción exactamente descriptas, sin contar que el combustible era también químicamente especificado hasta en los menores detalles. La potencia luminosa de estas lámparas standard en el plano horizontal constituía la base de la unidad para la intensidad luminosa.

Al medir una fuente luminosa en los diferentes planos, se puede obtener una intensidad luminosa esférica medida en bujías. El concepto "cantidad total de luz irradiada" no era, sin embargo, decisivo, y por esta causa, no llegó a imponerse. Era preciso, pues, utilizar aún fuentes luminosas que irradiaban principalmente su luz en plano horizontal, ya que la lámpara moderna de incandescencia no existía todavía en aquella época.

Las múltiples circunstancias de la vida moderna, que en nuestros días se dejan sentir, imponían la necesidad de indicar para cualquier fuente luminosa el caudal o flujo luminoso total irradiado por segundo. En este orden de ideas se encontró una solución muy práctica, aceptada internacionalmente: el lumen, una nueva unidad para expresar el flujo luminoso de una lámpara.

Pero, a pesar de lo expuesto, no se abandonó la antigua unidad; por el contrario, la unidad moderna, el lumen, está basada en la antigua buja, cuya relación es muy sencilla y puede ser comprendida por todo el mundo. Lo mismo que una longitud se mide en metros, una capacidad en litros y el consumo de corriente en vatios, en la actualidad

se mide el flujo luminoso que proporciona una lámpara de incandescencia en lúmenes o decalúmenes.

El lumen es el flujo luminoso que emana de una fuente uniforme de dimensiones infinitamente pequeñas y de intensidad igual a una buja decimal de forma radial, en un segundo y en el ángulo sólido que abarca un área de un metro cuadrado sobre la esfera, teniendo por centro la fuente y por radio un metro.

Así, cuando vemos una lámpara marcada con cien decalúmenes, significa que el flujo luminoso total irradiado por segundo por esta lámpara es igual a cien decalúmenes o mil lúmenes (un decalumen igual a diez lúmenes). Las fábricas de lámparas más importantes han decidido estampillar, en interés de los consumidores, sus nuevas lámparas de rendimiento elevado no sólo en vatios, sino también en decalúmenes.

Conocer el flujo luminoso que proporciona una lámpara de incandescencia es tan importante como saber el consumo de corriente, porque estos dos factores conjuntamente determinan la economía de una lámpara. Una lámpara de incandescencia que da pocos decalúmenes su consumo de corriente es económico y causa una pérdida a quien la utiliza, porque el precio pagado al comprarla no es más que una pequeña parte del gasto total de la luz producida por ella. Al introducir en las lámparas de incandescencia la estampación en decalúmenes-vatios, el consumidor puede apreciar, con un solo golpe de vista, qué cantidad de luz recibe por el número de vatios consumidos. Esto permite también darse cuenta si resulta conveniente usar una lámpara de calidad, de rendimiento elevado o una lámpara barata de poco rendimiento.

FRANCISCO FRANCO

Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA



PASEN, SEÑORES, PASEN!
Los programas musicales del mundo entero con el nuevo y maravilloso receptor



NÚMERO DE RADIOYENTES EN DIFERENTES PAÍSES (FIN DE JUNIO). SEGÚN LA UNIÓN INTERNACIONAL

Austria, 543 284 oyentes; Bélgica, 670.510; Dinamarca, 669.655; Egipto, 30 984; Francia, 1.996.999; Finlandia, 185.646; Gran Bretaña, 7.119.440; Hungría, 344.635; Irlanda, 69.334; Italia, 450.000; Lituania, 23.232; Noruega, 170 735; Países Bajos, 910.992; Polonia, 410 268; Suecia, 792.924; Suiza, 378 089; Checoslovaquia, 746.853; Unión Sudafricana, 113.509; Australia, 702 206; In-

dis neerlandesas, 23.394; Japón, 2.080.611; Marruecos, 21.287; Nueva Zelanda, 144.177.

UN RADIOFARO EN WELSCHAP (AERODROMO DE EINDHOVEN, HOLANDA)

En el campo de aviación de Welschap (Eindhoven) se ha instalado un radiofaro Philips, de modo que los aviones podrán, en el futuro, aterrizar aun cuando las circunstancias sean desfavorables.

LA RADIOFONIA COLONIAL EN FRANCIA

Hace poco tiempo el ministro francés de comunicaciones, M. Georges Mandel, decidió organizar la radiofonia colonial. El Consejo de Administración de esta emisora comprende un gran número de personas bien conocidas.

En la Prensa se atribuye gran importancia a esta iniciativa, porque se estrecha así el lazo entre la metrópoli y las colonias.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 29

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

20,45: Transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford.

22,10: Concierto por el sexteto.

23: Música de baile.

24: Cierre.

Barcelona

22,22: Concierto por el sexteto Toldrá.

24: Cierre.

Poste Parisien

18,15: Cotizaciones financieras.

18,20: Información agrícola.

18,21: Programa de discos.

18,31: Charla.

19: Información deportiva.

19,10: Diario hablado.
19,25: Correo de espectáculos.
19,28: Charla para los radioyentes.
19,35: El cuarto de hora de las vedettes.
19,50: Discos.
20: Charla y entreocho.
20,20: Intermedio con concurso de Georges Chepfer.
20,50: Entreocho.
21,10: «En memoria de Dranem», espectáculo de sugestión radiofónica.
22,30: Música en discos.
23: Cierre de la Estación.

Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. «Valor y gracia». Fragmentos de «Benamor». «Mafiana, tarde y noche». «Cantos de amor indio». «Estudiantina». «Capricho vienes». Flamenco. Películas. «En cualquier tiempo se enamora uno». «Una hora contigo». «El congreso se divierte». «El rey vagabundo».

15: Cierre.

21: Boletín meteorológico. «Mantones y clavetes». Flamenco. Selección de valsas. «El conde de Lucemburgo». «Destinos». «Fascinación». «Cielo celeste». «Rosas de mediodía». «Semiramis». Solistas. Violín: «Mimeto». Haendel. «Romanza sin palabras». Mendelssohn. «Bourré en si menor». Bach. Noticias de Prensa. «Quinteto en la mayor». Mozart. «Vals triste». «Serenata y vuelo del moscardón».

24: Cierre.

Todos los señores que

se suscriban en estos

días a EL DEFENSOR,

recibirán gratis nues-

tro periódico hasta fi-

nal de mes

AVISO A todos los consumidores de luz eléctrica

Hoy todo el mundo está convencido de que la economía es el único medio de vivir, y, por tanto, no se explica que millares de consumidores de luz eléctrica malgasten cada día miles de pesetas sin una utilidad práctica.

En nuestros días los fabricantes luchan por la existencia y buscan ávidamente nuevos medios para reducir su precio de venta y para perfeccionar sus productos... En el Mundo entero, los comerciantes se torturan el cerebro en su afán de descubrir nuevos métodos de economía. Millones de padres de familias se preguntan cómo podrían poner algún remedio a este problema. Por consiguiente, ¿no es inconcebible desdeñar uno de los sistemas más experimentados y menos caros para conseguir este fin?

El empleo de lámparas de calidad Philips, en lugar de lámparas un poco más baratas, pero de calidad inferior, es el medio directo para realizar economías considerables. He aquí una manera de ganar dinero.

En interés de la economía nacional consideramos un deber nuestro prevenir a todo consumidor de luz eléctrica contra el empleo de esas lámparas llamadas baratas, que, por su mala luz y su consumo elevado, no producen a la larga más que una pérdida considerable.

Por otra parte, las lámparas Philips significan para el fabricante consumidor de lámparas una producción más grande; para el comerciante, una cifra de negocio más elevada, y para todos los consumidores de luz eléctrica, una reducción considerable en su factura de luz.

Estamos dispuestos a demostrar por medio del fotómetro que nuestras afirmaciones no son una vulgar manera de anunciar, sino que están basadas en hechos y pueden ser expresadas en cifras concretas y elocuentes. En una palabra: las lámparas de calidad Philips permiten ganar dinero.

SUMA Y SIGUE

ESAS LISTAS ELECTORALES!

En el Ayuntamiento de Ambrós no se han expuesto las listas para la rectificación del Censo electoral. Y estamos a 29 de Noviembre!

Allí no dan noticias de esto. Los electores tendrán que adquirir las listas en Granada si quieren enterarse.

En Lanteiras, según carta que recibimos, siguen el procedimiento de aburrir a los electores que intentan hacer una rectificación.

Sólo un día, y durante dos horas, ha podido ver el público las listas del Censo.

Los obreros que piden su inclusión con perfecto derecho, tropiezan con muchas dificultades. Si van en busca del secretario, éste los manda a la casa del juez y si van al domicilio del juez municipal, resulta que éste no está allí o los envía al alcalde.

Total, que pierden el tiempo.

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Respetable señor: Pongo en su conocimiento que hasta el día de la fecha no se han expuesto al público las listas electorales; ni siquiera se ha abierto la secretaría del Ayuntamiento desde el día 13 de los corrientes.

Mande cuanto guste a su afectísimo, Francisco Rodríguez Sevilla, ex juez municipal.

Esto que dice la carta anterior ocurre en Cenes de la Vega.

Detención de un peligroso sujeto

Zaragoza 28.—La Guardia civil de Daroca detuvo en la carretera a un indocumentado, que dijo llamarse Francisco Domínguez Escudero. Sopesando la Guardia civil que no se llamaba así, practicó algunas investigaciones, viniendo en conocimiento por las autoridades de Daroca de que se trata de Félix Bailo Ariz, peligroso sujeto, reclamado por la Audiencia por desórdenes públicos y sustracción de, en unión de un hermano suyo, haber acumulado materiales en la vía férrea, cerca de Daroca, con el fin de provocar el descarrilamiento de un tren expreso del norte.

SE DESPRENDE UNA TAPIA EN EL CARRIL DE SAN AGUSTIN

Ayer tarde, a las cinco, de un hueco del carril de San Agustín se desprendió un trozo de tapia a consecuencia de las recientes lluvias.

No ocurrieron desgracias personales. La brigada de guardia del Parque de Bomberos se personó allí, dejando expedita la calle.

La escuela y el maestro

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

La «Gaceta» de ayer inserta las propuestas provisionales del anunciado concurso de traslado. Las que afectan a la provincia de Granada son las que siguen:

Maestros.—Don Sebastián Delgado López, de Izuello, para Granada, unitaria número 17.

Don Francisco Ferrer Espinosa, de Cuevas de San Marcos, para Alfacar, unitaria número 2.

Don José Viera López, de Villamel, para Santa Fe, unitaria número 4.

Don Antonio Moreno, de Alfernatejo, para Delfontes, unitaria número 2.

Don José María Barea Fernández, de Cuevas del Campo, para Asquerosa, unitaria.

Don Manuel Rodríguez Padial, de Egeagente, para Abujón.

Don Francisco Santisteban Rodríguez, de Pegalejar, para Piñar, unitaria.

Don Fernando López Fernández, de San Clemente, para Salar, unitaria.

Don Enrique Páez Segado, de Quintana, para Ventiles, mixta.

Don Fermín Ferriz Ramírez, de Torre Cardela, para Vélez Málaga, unitaria número 6.

Don Manuel Morales Martínez, de Alandri, para Navalcarnero.

Maestras.—Doña Emilia Gutiérrez Sousa, de Peligros, para Maracena, unitaria número 2.

Doña D. Iores Rejano Caez, de Gor, para Alfacar, unitaria número 3.

Doña María de la Capilla, Cruz Amas de Cuevas de San Marcos, para Delfontes, unitaria número 2.

Doña D. Iores Escobar Ruiz, de Colomera, para Guadix, unitaria número 6.

Doña Aurelia Argüez R. z, de Saldón, para Feneles, unitaria.

Doña María del Pilar T. rones, Villanueva de B. z, para Calicasa, mixta.

Doña Avelina Morillo Ferrán, de Aejarin de Porullens, para Piñar, unitaria número 2.

Doña Aurelia O. nna Díez, de R. janc, para P. nterveña.

Doña Dolores Carmona Martínez, de Piñar, para Alhambra.

Doña Dolores Muñoz de la Torre, de Orce, para Aldahermosa.

Han sido eliminadas las listas de las siguientes maestras:

Doña Arcelí Rodríguez, de Cortijos de Medina Te. l. a. Morte; doña Espe. r. aza Toribio Rodríguez, de Las J. antas a Zújar; doña M. nna Rodríguez Pérez, de Carraniza a Zújar; doña María del Carmen Bueno Cruz; doña María Ortiz V. l. d. de L. rales; y doña Francisca Alarcón B. uñetón, de M. l. rera.

Las nuestras edición de la tarde

CASA

Leyva

TODAS SELECCIONADAS

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

En la Audiencia DE HACIENDA

Señalamientos para el día 29

Sala de lo civil.—Juzgado de Huelva. Overs: Don Santiago Sánchez Capero con don José D. menez Sánchez, sobre nulidad de actuaciones; abogado, señor Entrén; procurador, señor V. d. z; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ronda: Don Eladio Caro Lora con los herederos de don Salvador Sánchez, sobre oposición a embargo; ponente, señor López Palacios; abogados, señores Sánchez Reina y Cabrera; procuradores, señores Donnet y V. d. z; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Motril: Contr. José García Barré, por robo; un testigo; ponente, señor González; abogado, señor Díez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contr. Juan Martín García, por daños; nueve testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Chinchilla; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Contr. Manuel Gómez Porcel, por lesiones; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Ojal Jaramillo; procurador, señor V. d. z; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contr. Francisco Castillo Huertas, por abusos deshonestos; Tribunal de jurado; cuatro testigos; ponente, señor Carner; abogado, señor Hernández Enrique; procurador, señor Carner; secretario, señor Alonso.

Tribunal de Urgencia. Juzgado de Alhambra: Contr. Manuel Cazorla García, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Sánchez; abogado, señores R. y z González; secretario, señor Valverde.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA

La de más peso y más grados, marca BUSZCZYNSKI

SEMILLAS DE REMOLACHAS FORRAJERAS

Blanca, Amarilla y Roja

Semilla de Alfalfa del país y Provenza

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

EL DIA DE S. ANDRES EN LAS ESCUELAS DEL AVE MARIA

Mañana, día de S. Andrés, se celebrará en las Escuelas del Ave María la fiesta anual, propia de este día, con el orden siguiente:

A las ocho, misa de Comunión general en todas las colonias. En la del camino del Siero Monte la dirá el señor obispo de Almería.

A las diez y media y en esta colonia, solemne función con asistencia de los niños de las demás y desorden de la misa quedará expuesta S. D. Majestad en forma de jubileo.

Terminada la función, se repartirá a los niños un desayuno.

Por la tarde, a las cuatro, pioso ejercicio con estación, rosario, plática, bendición y reserva.

Durante todo el día se podrá visitar la habitación de don Andrés.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA EN AFECIONES DE

OJOS - NARIZ - GARGANTA

PIZZA NUEVA, 15, 2º. DE TRES A CINCO

EL FESTIVAL TAURINO DEL DOMINGO

En la Plaza de Toros del Triunfo se celebrará el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, un magnífico festival para presentar en esta capital el aventajado novillero Juan González «N. d. de la V. n. t.»

Un grupo de amigos y admiradores del valiente novillero han organizado este encierro, en la que se lidiarán dos bravos y series de novillos ganadería de la provincia de Jaén.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

Luis Aguilera Gómez

El movimiento revolucionario del Brasil

150 MUERTOS Y 200 HERIDOS EN LA REBELIÓN COMUNISTA

Río Janeiro 28.—Autorizadamente se estima en 150 el número de muertos habidos en la lucha de Urea y en 200 el de los heridos.

EL MOVIMIENTO ESTÁ DOMINADO

Río Janeiro 28.—El presidente Vargas ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores del Brasil anunciándoles que el movimiento revolucionario está completamente dominado.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYES

Precio de subasta

Clase de ganado:

Becerros 11 8 30

Novillos 0 0 00

Toros 0 0 00

Bueyes 0 3 00

Vacas 4 8 10

Vacas de rastra 0 0 00

Borregos 52 8 55

Borregos primales 0 0 00

Ovejas 0 0 00

Chotos 0 0 00

Cabras 0 0 00

Machos 0 0 00

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas

Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.

Tren 513: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

Tren 521: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55.

Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

Tren 507: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55.

Elecciones Inglesas: Ayer y hoy

EL APRENDIZAJE DE UNA DEMOCRACIA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Para los cronistas que sólo reflejan el lado superficial y pintoresco de la Historia, estas últimas elecciones inglesas habrán sido una decepción. No hubo en ellas esas incidentes truculentos que convierten las elecciones del pasado en algo excitante, y a veces hasta peligroso. En éstas de ahora ha reinado una tranquilidad un poco grave, exenta del elemento fantástico, ridículo e incluso violento de antaño.

Aquellos tiempos ya no volverán. Antes de la reforma de 1832, el número reducido de electores y su corrupción daban lugar a los más extraños sucesos. No era raro el caso de un candidato que no obtuviera ni un solo voto, por no disponer de dinero para comprarlos. En algunos distritos el número de votantes era escaso: Rye tenía 8, e Inverness 3. En tales casos el trabajo del funcionario encargado del recuento era bien ligero; pero a veces resultaba complicado, como en el de aquel candidato elector del distrito—que por hallarse embriagado quiso volar a sí mismo en vez de hacerlo en favor de su amo. Como éste había comprado el puesto, la elección tuvo que aplazarse hasta que el elector hubiera vuelto a su sano juicio.

En los distritos más numerosos la corrupción estaba igualmente generalizada. El famoso almirante, Lord Cochrane, presentó su candidatura por Hoxton en junio de 1806. Advirtió a los 400 electores que era partidario de una pureza absoluta de las elecciones, mientras que su adversario se contentaba con ofrecer cinco libras por cada voto. Hualga decir que el almirante fué derrotado por espiantada mayoría. Pero inmediatamente después de haberse proclamado el resultado de la elección, su apoderado visitó a cada uno de los ciudadanos que habían sido lo bastante fútiles para votar desinteresadamente por él, y le regaló diez libras, como prueba de la estimación del noble almirante. Aquella era una elección parcial. En el otoño del mismo año se celebraron elecciones generales. Lord Cochrane volvió a presentar su candidatura como enemigo de la corrupción. Los electores de Hoxton casi se pagaban para ser los primeros en votar por él. Elegido por unanimidad, los electores acudieron luego a casa de su apoderado para reclamar su recompensa. Lo único que se les dio fué la noticia de que Lord Cochrane seguía siendo enemigo acérrimo de toda corrupción, y que se había marchado ya a Westminster.

En el siglo XVIII y en buena parte del XIX, los candidatos tenían que sufrir una prueba durísima, que ya ha sido suprimida: la de la «junta de proclamación». En los colegios electorales se levantaba una tribuna al aire libre, desde la cual el candidato tenía que ser propuesto, y luego dirigir la palabra a los electores exhortándolos a votar por él. Generalmente le acompañaba un coro de borrachos desafiando a gritos, mientras surgían luchas libres entre espectadores de opiniones contrarias. A veces los partidarios del aspirante a candidato no legraban abrirse camino entre la multitud para llegar hasta la tribuna. En otros casos unos muestros alquilados por su rival arrojan al candidato de la tribuna, o le impiden que se le proclame.

En 1847, lord Palmerston, el ministro más popular e influyente del Gobierno de la época, hubo de presentar su candidatura en Tiverton en lucha contra un joven carlista. Aunque éste no tenía la menor probabilidad de salir elegido, la costumbre obligó al secretario de Estado a contestarle desde aquella tribuna libre, desarrollando una defensa de su política exterior que hubo de durar más de una hora. Mientras no terminaba aquella ceremonia, los electores no pudieron ir a votar.

Con esto llegamos a la época moderna, en que las elecciones empezaron a depender menos de la bebida, del dinero y de la violencia, y más de la opinión de los electores sobre una cuestión determinada, sometida a su juicio.

Las primeras elecciones realmente democráticas no se celebraron en Inglaterra, probablemente, hasta el año 1886. Acababa de crearse el sufragio universal con la tercera ley de Reforma electoral, si bien quedaba limitado al elemento masculino de la población. La cuestión que se trataba de decidir era clara y sencilla: había que pronunciarse en favor o en contra de la autonomía y del Estatuto para Irlanda. Desdichadamente, la primera decisión de la flamante democracia fué desastrosa; respondió rotundamente que no a la propuesta de conceder su libertad a Irlanda.

Comenzó entonces la oscilación del péndulo. En 1886, mayoría conservadora; 1892, mayoría liberal; 1895, mayoría conservadora. En 1900 la mayoría debió pasar a los liberales; pero los conservadores iniciaron su nueva táctica de «atacar» al cuerpo electoral por medio del pánico o de la propaganda archidifundida. Convocaron elecciones en el momento en que acababa de ganarse la victoria sobre los Boers, y antes de que el pueblo inglés pudiera empezar a calcular su coste. Conquistaron una mayoría de 194 diputados y crearon una nueva frase, que ha pasado al lenguaje corriente: «elecciones kakis».

Séis años después recibieron su castigo con el gran triunfo liberal de 1906. Los dos lemas con que los liberales derrotaron a sus adversarios fueron «Por el libre cambio» y «Contra la mano de obra china». Lo primero estableció un principio, y lo segundo, aunque tal vez se abusara de ello, expresaba un plan: que el deseo de que se acabara con el

sistema de «colitas» que se estaba implantando en África del Sur.

Las dos elecciones de 1910 se cifraron asimismo en una lucha sobre temas de importancia. La primera, en torno al famoso presupuesto que estableció el impuesto sobre la riqueza para fines sociales; y la segunda, contra el veto de la Cámara de los Lores.

El Gobierno que logró el triunfo en ambas incluyó entre sus principales ministros a un joven que entonces era liberal, y se llamaba Winston Churchill. Terminada la guerra, nos hallábamos en un mundo nuevo y extraño, con el factor desconocido del voto femenino, que venía a complicar las tácticas electorales. La primera manifestación de la democracia femenina fué tan desdichada como había sido la del sufragio masculino. Las elecciones de 1919 se celebraron en pleno entusiasmo de la guerra, y se ganaron, por parte de la coalición, con lemas que proclamaban: «Hogares por los héroes», «Que pague Alemania» (que acordaron ustedes?); «Hacia la victoria hasta que chillaran las peñas»; «Y, por encima de todo, ¡ahorremos al kaiser!».

Las elecciones que luego se han celebrado han sido menos históricas. Hasta 1924 no volvieron a ponerse en práctica las artimañas de discutible ética. Aquel año, para arrancar del Poder al primer Gobierno laborista, se recurrió a la trampa de la supuesta carta de Zinoviev. Acaso el lector haya olvidado que publicó un diario ultraconservador, afirmando que había sido enviada a los comunistas británicos por Zinoviev, entonces secretario de la Internacional Comunista, invitándoles a emprender una revolución. Se negó rotundamente la autenticidad de tal documento. Pero no importa para el caso que fuera o no falsificado.

Zinoviev había escrito otras cartas muy semejantes en el pasado y había de volver a escribir muchas más luego. Lo significativo para los políticos actuales fué la facilidad con que una gran proporción del cuerpo electoral se tragó el anzuelo, hasta creer más o menos vagamente que el Gobierno laborista estaba dirigido desde Moscú, o poco menos.

Se había logrado la prueba de que un grito capaz de sembrar el pánico era suficiente para ganar unas elecciones, aunque no tuviera la menor relación con la realidad de los hechos. El truco volvió a utilizarse en 1931, con los lemas «¡Salvad la libra!» y «¡Vuestros ahorros están en peligro!» Gracias a aquella artimaña consiguieron los conservadores una mayoría de 500 diputados.

RAYMOND POSTGATE
(Prohibida la reproducción.)

LA SITUACION EN GRECIA

EL REY DE GRECIA QUIERE LA AMNISTIA GENERAL

Atenas 28.—El rey Jorge ha decidido que si el Gobierno persiste en su decisión de rechazar la amnistía general, formará un Gobierno provisional, con el fin de que firmen el acta de amnistía encargada por el rey y de que se celebren las elecciones de Enero de acuerdo con el sistema proporcional.

AMNISTIA GENERAL EN GRECIA

Atenas 28.—El rey Jorge ha firmado dos decretos, en virtud de los cuales, concede amnistía general a las personas condenadas por motivos políticos. El segundo decreto se refiere a amnistía a favor de los oficiales y soldados del Ejército y Marina.

No se devolverán, sin embargo, las fortunas decomisadas con motivo de la rebelión venizelista de Marzo último. Entre los amnistados figura también Venizelos.

EL REY JORGE ENCARGA FORMAR OTRO GOBIERNO

Atenas 28.—El rey Jorge ha encargado a Constantino Demertzis la formación de Gobierno.

NORTEAMERICA ANTE LAS SANCIONES

Ginebra 28.—El senador americano J. Hamilton Lewis, representante de la Cámara de los Estados Unidos, ha llegado a esta ciudad procedente de Roma, con el fin de estudiar el mecanismo de las sanciones y ha negado que los Estados Unidos apoyen en cualquier modo dichas sanciones contra Italia, añadiendo además que la Sociedad de Naciones no tenía derecho de acuerdo con el pacto a decretar el embargo de productos escogidos a propósito como el petróleo.

ARDE UN BALNEARIO

Las Palmas 28.—A causa de un cortocircuito un incendio ha destruido totalmente el balneario de Gálor, situado en la playa de las Canteras. Las pérdidas son importantes. Los empleados, que dormían en el mismo balneario, han podido ser salvados, aunque algunos sufrieron rinitomas de nariz.

Información de Madrid

Don Melquiades Alvarez ha dicho que la obra económica de Chapaprieta es un sueño malogrado, y que "esto se acaba"

Y Chapaprieta dice que debe ser una broma que le han gastado al jefe de los melquiadistas

PRONÓSTICOS «ALARMANTES»

Madrid 28.—D. «El Sol»: Preguntamos al señor Ventosa sobre la solución de la crisis en Cataluña, y dijo:

«A nosotros nos parece muy bien. Hemos dado todo género de facilidades al gobernador general y no hemos demostrado ninguna exigencia ante el señor Villalonga, con objeto de que pudiera formar Gobierno».

Y el señor Santaló:

«Me parece muy bien que el gobernador general de Cataluña haya apartado del Gobierno de la Generalidad a aquellos hombres que demostraron su incapacidad al frente de los diversos departamentos del Gobierno de la región autónoma».

También me parece bien la refundición de las diversas consejerías del Gobierno catalán. Por lo que se refiere a la actuación del nuevo Gobierno, creo que no hará nada nuevo, pues no es más que una continuación del anterior».

Preguntado don Melquiades Alvarez sobre el resultado de las votaciones habidas ayer en la Cámara, dijo:

«Esto se acaba, porque la aprobación de los proyectos económicos no pasa de ser un sueño».

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 28.—El jefe del Gobierno recibió después de las dos de la tarde a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

«He leído unas frases que se atribuyen a don Melquiades Alvarez que dicen que mi obra económica es un sueño malogrado, y estoy seguro de que don Melquiades no ha dicho eso, porque es un jefe del bloque que me apoya. Habrá sido sin duda una broma que le han gastado».

Se comentó después que el señor Izquierdo Jiménez había pedido el quórum para la aprobación del dictamen de Derechos reales, y el señor Chapaprieta dijo:

«No me ha pillado de sorpresa por lo que anunció en el discurso de totalidad. Yo estoy dispuesto a aguantar este quórum porque supongo que tendré los 185 diputados necesarios. Si no los tengo, ¿qué hago yo allí?»

Se habló después de las exportaciones comerciales y el presidente del Consejo dijo que el déficit de la liquidación, que había ascendido en Septiembre a 32 millones de pesetas, se había reducido en Octubre a 13 millones y espera que este mes quede normalizado totalmente.

Anunció después el señor Chapaprieta que mañana leerá en la Cámara el proyecto de ley referente a Comercio exterior, en el cual confía mucho. Esta mañana ha hablado con algunos representantes de la banca privada y ya ha empezado a ocuparse de las conversaciones. Se habló después de la elevación que en tres enteros han tenido los bonos oro, así como otros valores públicos, y el señor Chapaprieta dijo que la supervalorización de los fondos públicos había llegado a 2.000 millones de pesetas.

Los informadores le pidieron después noticias de las relaciones comerciales con Francia y confirmó que únicamente faltaba por aprobar el anejo referente a los pagos. El jefe del movimiento de fondos del ministerio de Finanzas de Francia ha sido operado esta mañana de un antrax y por esta razón no ha podido terminarse totalmente este asunto.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 28.—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública, les manifestó que el director del Colegio Nacional de Sordomudos lo había enviado los datos que le ofreció relativos a la marcha de dicho Centro. Añadió que como se trata de un problema nacional, su deseo es poder resolverlo con la mayor amplitud posible, confiando en que si se hallaba por fin el palacio de Santiago de Compostela de que se ha venido hablando, podrán albergarse en él unos 500 niños sordomudos, aunque para poner en condiciones dicho edificio tendrá necesidad de invertir el Estado varios miles de pesetas.

Un periodista preguntó al ministro acerca de la situación en que se encontraban los auxiliares administrativos del Ministerio aprobados sin plaza, y el señor Bardají contestó que aunque es enemigo de la ampliación, estudiará el asunto, ya que se le había reconocido el derecho a formar una escalafón en expectativa de destino.

«Solamente por esta razón—dijo—, estudiaré el problema para resolver en justicia».

Por último se refirió a la Junta de rectores de Universidades, diciendo que se encontraba muy satisfecho de la altura de miras que había podido observar en la última reunión que había celebrado con ellos y que espera que la

opinión reconozca la importancia que para los problemas universitarios tiene en España la referida Junta de rectores.

SE PIDE EL ESCLARECIMIENTO DEL CRIMEN DE CUELLAR

Madrid 28.—El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad permaneció durante toda la mañana en el ministerio de Justicia, donde recibió numerosas visitas, entre ellas a una comisión constituida por vecinos de Cuellar, en la que figuraban varias señorías y que presidían don Juan de Dios Fernández Cruz y don Juan de Miguel, padre este último de Sofía de Miguel, la muchacha asesinada en Cuellar por defender su honor.

Los comisionados pidieron al señor Salas la rápida tramitación y esclarecimiento del crimen y el nombramiento de un juez especial.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 28.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia al embajador de España en Bruselas, don Manuel Aguirre de Carcer; a don Camilo Juanes, presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; don José Hernández Reigón, don Salvador Torres, don Manuel García Rodríguez y don Rafael Fernández Carril.

Reunión de la minoría radical

El partido radical y las irregularidades cometidas por sus elementos

Se gestionará que las restricciones no afecten a los funcionarios modestos y se recabará de los gubernamentales el respeto para su honor

Madrid 28.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría del partido radical, presidida por el señor Lerroux y con asistencia de los señores Alba, Samper, Pareja Yébenes y otros muchos diputados del partido. La reunión duró unas dos horas y de ella dio el señor Lerroux la siguiente referencia:

«Ha sido una reunión muy cordial y fecunda. Primeramente la Comisión reorganizadora ha dado cuenta de sus laboriosas gestiones que se han aprobado y de cuyos acuerdos dará cuenta el señor Rey Mora en una nota. Por iniciativa del señor Sierra Rastarazo se ha acordado hacer cerca del Gobierno gestiones para que la ley de Restricciones no afecte a los empleados de modesto sueldo. Han sido nombrados para ello los señores Sierra Rastarazo, Sierra Martínez y don Lorenzo Pardo. Como en la minoría se hicieran indicaciones para conocer el desarrollo que lleva en la Comisión el proyecto de ley de reforma constitucional, el señor Samper dio amplias explicaciones sobre esta cuestión. Todavía no se ha examinado el fondo. En cuanto a lo actuado hasta ahora, se aprobó la posición del señor Samper y se le dio un voto de confianza para lo sucesivo».

También se examinó una petición del Ateneo para que interviéramos en el curso de conferencias sobre política internacional, y se designó a los señores Samper y Sierra Rastarazo para que determinen la intervención que ha de tener la minoría radical en estas conferencias».

LA REORGANIZACION DEL PARTIDO

A la salida de la reunión de la minoría radical, el señor Rey Mora, secretario de la Comisión reorganizadora del partido, dictó a los periodistas las siguientes notas:

La Comisión se ha puesto al habla con las organizaciones de Cataluña, Madrid y Santander, para proceder al inmediato nombramiento de comisiones reorganizadoras del partido en estas localidades.

La Comisión ha de manifestar que toda noticia sobre sus trabajos que no sea facilitada por el presidente o el secretario de la misma, no debe acogerse por la opinión pública. Igualmente afirma con relación a su calificación de Comisión depuradora, que ésta no responde exactamente a su cometido. Primeramente porque el partido, como tal entidad, ni directa ni indirectamente está afectado por acción reproachable alguna. Segundo: el partido radical no se ha hecho ni se hará en ningún caso solidario de irregularidades cometidas por elementos del mismo. El partido considerará con tanta o más energía del más severo censor las irregularidades que hubiera cometido cualquier elemento del mismo y facilitará las sanciones correspondientes, eliminando a los que fuesen declarados culpables.

Tercero: la Comisión afirma la intangibilidad moral del partido, y afirma a los que con solvencia política hacen manifestaciones en los actos públicos o en el Parlamento sobre la honorabilidad del partido, para que cuando afecte a alguno de los miembros de éste prueben sus aseveraciones en la seguridad de que estamos prestos a hacer justicia. No tolerará, sin embargo, difamaciones colectivas, ni retenciones, ni insidias. Cuarto: El partido radical recabará de los partidos gubernamentales el respeto para su honor y la apreciación para fines de Gobierno de su volumen parlamentario, su abolengo republicano y su lealtad a la obra de

Gobierno que inició el jefe del partido y que sigue éste para defender en definitiva la consolidación de la República.

El señor Rey Mora anunció que mañana regresará de Barcelona los señores Alcalá Espinosa y Arrazola y seguidamente se reunirá la Comisión para continuar sus gestiones.

TRISTE SITUACION DE UN PUEBLO

Los trabajadores atraviesan un periodo de hambre tal, que muchos comen solamente bellotas cocidas

Puertollano 28.—Notifican de San Lorenzo de Calatrava que la situación en aquel pueblo para los trabajadores es angustiosa. Atraviesan un periodo de hambre tal, que la inmensa mayoría se ve obligada a alimentarse de bellotas cocidas.

Los elementos dirigentes del pueblo han cursado telegramas al Gobierno y a los diputados de la provincia solicitando el rápido comienzo de diferentes obras que están proyectadas, entre las que figuran abastecimiento de aguas y carreteras de Calatrava de Calatrava, con el fin de ocupar a los obreros, que no pueden continuar en la situación actual.

Un cerdo devora el feto de un recién nacido

Campanario 28.—Esta mañana, en el sitio denominado Huerto del Cura, fué encontrado un feto recién nacido que un cerdo había desenterrado y empezado a devorar, habiéndose comido ya un brazo y una pierna.

El feto tenía el cráneo destruido. Unos chicos que llegaron cuando el cerdo estaba devorando al feto, espantaron al animal y dieron cuenta del hallazgo al Juzgado.

Personado éste en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver, practicando las diligencias de rigor.

Según dictamen del forense, el feto debía llevar enterrado unos diez días.

HERIDOS AL CAPOTAR UNA AVIONETA

Alcalá de Henares 28.—A última hora de la tarde de ayer, cuando volaba sobre el nuevo campo de aviación de Barberán y Collar, al ir a tomar tierra capotó la avioneta motor número 1, que tripulaba el capitán Llorente, y en la que iba un pasajero, los cuales resultaron levemente heridos.

VIDA OBRERA

U. G. T.

Esta noche, a las seis media, celebrará sesión la sociedad «La Emancipación de Trabajadores de la Madera», afecta a la U. G. T., en su domicilio social, Compás de San Jerónimo 20, en la que se tratarán asuntos de suma interés para los trabajadores del ramo.

Disposiciones oficiales

Se modifica la ley de Vagos y Maleantes, y se restringe la fabricación de azúcar

Madrid 28.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Hacienda.—Ley convalidando el aumento del 50 por 100 sobre las dietas y pluses devengados por la Guardia civil que durante el mes de Octubre de 1934 sirvió en Asturias y zonas limitrofes.

Orden disponiendo que la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas atienda al servicio de reembolso de capital y pago de intereses de las obligaciones de las Herrerías de Madrid a Cáceres y Portugal y de Pineda a Astorga.

Orden disponiendo que la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas atienda al servicio de reembolso de capital y pago de intereses de las obligaciones de las Herrerías de Madrid a Cáceres y Portugal y de Pineda a Astorga.

Calzados indestructibles, de fabricación garantizada, contra el frío y la humedad

CALZADOS LA IMPERIAL

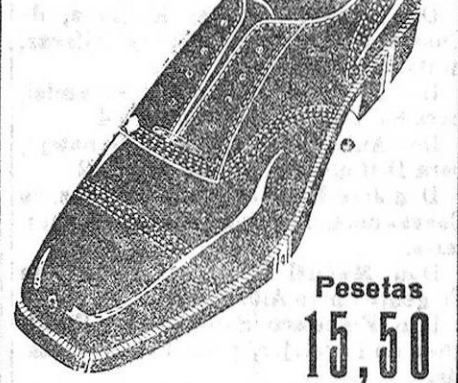
Brodequin Box calf, negro, impermeabilizado piso goma vulcanizada.



Especial para colegiales



Zapatos en Box calf, negro, 1.º, piso vulcanizado (no resbala)



Zapato foca, color, impermeabilizado, piso vulcanizado (no resbala)



No se deje sorprender con zapatos de dudosa fabricación.

Calzados Económicos garantizados sólo en

CALZADOS LA IMPERIAL

GRAN VÍA, 5

S. A. DE FABRICACION Y VENTA

Otra ídem, que con el número 67 bis de la clase cuarta de la sección tercera de la tarifa primera de la contribución industrial, se crea un epígrafe concebido en los términos que se expresan.

Trabajo.—Ley modificando la de 4 de Agosto de 1933, denominada de vagos y maleantes.

Agricultura.—Ley restringiendo la producción de materias azucareras y fabricación de azúcar.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

Presidencia.—Decreto aplazando la aplicación del de 29 de Agosto del año en curso hasta que, celebrada la asamblea nacional del transporte, se dicten por el Gobierno las disposiciones que estime oportunas.

Instrucción.—Orden dejando en suspenso la tramitación del concurso de profesores de Educación Física que para proveer las plazas que actualmente se hallan vacantes en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza fué anunciado por orden de 27 de Enero de 1934.

Otra nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Filosofía general de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Kasperabé de Artesaga, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Juan Cabrera Felipe.

Obras públicas.—Orden relativa a la jornada de trabajo de los funcionarios de este departamento.

Otra autorizando los servicios extraordinarios en días laborales que resulten absolutamente precisos en las oficinas de Telecomunicación de todas clases, prestados por los funcionarios sobre los correspondientes a la jornada diaria.

Otra disponiendo que la Caja Postal de Ahorros explote casillas a los titulares que lo soliciten, sin intereses y sin limitación en la cuantía de sus operaciones.

Vida deportiva

VELADA DE BOXEO

Barcelona 28.—En el salón Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo, en el transcurso de la cual el campeón de España de los moscas, Fortunato Ortega, puso en juego el título ante el challenger Soro. El machi, a doce asaltos, resultó de franco dominio del campeón nacional, que al adjudicarse la victoria por puntos, confirió en posesión del título. Este combate es el tercero que disputan ambos pugiles en breve plazo y ha resultado el menos brillante de ellos por la falta de preparación del aspirante, que en todo momento se mostró impreciso e incoherente, por cuyo motivo el árbitro le amonestó públicamente en el transcurso del séptimo asalto.

En el machi de semifondo, el ex campeón de Europa de los gallos, Carlos Filiz, debutó en la categoría de los plumas, venciendo por puntos al asturiano Rodríguez.

Contendieron después Boch y Mir en el combate más emocionante y duro de la velada. Venció Boch a los puntos.

En los preliminares, Royo venció a Martínez a los puntos y Aran y Montaner hicieron machi nulo.

UNION DEPORTES GRANADA

El próximo domingo, 1.º de Diciembre, se celebrará el anunciado campeonato granadino de marcha por montañas, organizado por esta Sociedad.

La salida se dará a las ocho de la mañana al primer corredor y los restantes de cinco en cinco minutos.

Salida de las Conejeras (cortijo de los Reblitos).

Se ruega a los corredores se pasen el sábado, día 30, de nueve a diez de la noche, por la secretaría, Sierpe Alta, número 6.—La Directiva.

Subscribase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

UN MITIN DE UNION REPUBLICANA

San Martín de Valdeiglesia 28.—En el teatro de esta localidad y con animación extraordinaria se celebró anoche a las diez un mitin organizado por el Comité local de Unión Republicana en el que hicieron uso de la palabra los señores Torres Campaña, el diputado don Fernández y González de la Bandera, el presidente de las Juventudes del partido don Fernando Merino, don Modesto Muro y otros oradores. El acto resultó muy brillante, dándose el finis diversos vivas. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Las tropas federales matan a tres bandidos mejicanos

Puebla (Méjico) 28.—Las tropas federales han matado a Clemente Mendez a los bandidos y a dos de sus hombres, que habían dado muerte a tres maestros de escuela en la ciudad de Tezcuilán el 16 de Noviembre, para protestar contra la educación socialista.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA descubre la RIQUEZA. Indica su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y Juegos. "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Venga en persona, Tráigalo en Negocios, o envíelo a: P. KANGHONG TONG, Rambla de Andalucía, 550. Círculo de Sociedades, 1.º. (REP. ARGENTINA) Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)

"Aiglon Auto-Oil" Aceite de Ricino

El mejor Lubrificante

CANARIOS y canarias flautas, machos, 20 pesetas. Enrique Gort. Fargue.

SUSCRIBASE A LA "MODA PRACTICA"

Goloso

Es el mejor